

RESOLUCION Nro. 000495

20 JUN 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN Y SE ACTUALIZAN PROCEDIMIENTOS DEL
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

EL RECTOR DEL TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCION UNIVERSITARIA

En ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 11 del 7 de diciembre de 2012, artículo 23, literal d) y en concordancia con el Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTC GP 1000:2009, y

CONSIDERANDO:

- a. Que por medio de la Resolución No. 768 del 7 de octubre de 2011, se ajustó el mapa de procesos del Tecnológico de Antioquia.
- b. Que la estandarización de los procesos y procedimientos institucionales, dentro de los parámetros de calidad, facilita y agiliza la gestión de la Entidad y propicia la transparencia en todas las actuaciones de los servidores públicos.
- c. Que es necesario Adoptar y Actualizar algunos Procedimiento del Proceso de Gestión del Talento Humano.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar los siguientes Procedimientos que hacen parte del proceso de Gestión del Talento Humano, como se describe a continuación:

HS03-Pr01 Procedimiento Acta Informe de Gestión Versión 3

HS03-Pr03 Procedimiento Afiliaciones a la Seguridad Social Versión 3

HS03-Pr04 Procedimiento Pago de Aportes EPS, Pensiones, ARL y Parafiscales Versión 3

HS03-Pr05 Procedimiento Contratación de Docentes Cátedra Versión 4
HS03-Pr06 Procedimiento Entrega del Puesto de Trabajo Versión 3
HS03-Pr07 Procedimiento Evaluación del Desempeño Versión 3
HS03-Pr08 Procedimiento Liquidación de Nómina Versión 3
HS03-Pr09 Procedimiento Liquidación de Prestaciones Sociales Versión 3
HS03-Pr10 Procedimiento Elaboración Plan Institucional de Capacitación Versión 3
HS03-Pr11 Procedimiento Solicitud para Asistir a Eventos de Capacitación Versión 3

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar los siguientes Procedimientos que hacen parte del proceso de Gestión del Talento Humano, como se describe a continuación:

Procedimiento Suscripción Acuerdos de Gestión Código: HS03-Pr12, versión 01
Procedimiento Liquidación y Pago de Cesantías Código: HS03-Pr13, versión 01
Procedimiento Contratación de Docentes Ocasionales Código: HS03-Pr14, versión 01
Entrenamiento en el Puesto de Trabajo Código: HS03-Pr18, versión 01

Las versiones de estos procedimientos constan en el Listado Maestro de Documentos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todos los actos administrativos que le sean contrarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, 20 JUN 2014



LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector